



Instituto Electoral del Estado de México

**ELECCION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS
DEL ESTADO DE MEXICO 10 DE NOVIEMBRE DE 1996**

CD. NEZAHUALCOYOTL, Méx., noviembre 17 de 1996

CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS

Que extiende el Consejo Municipal Electoral de CIUDAD NEZAHUALCOYOTL al
C. VALENTIN GONZALEZ BAUTISTA integrante de la planilla de
Candidatos legalmente registrados por el Partido DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA para
para participar en la Elección de Ayuntamientos, celebrada el día 10 de noviembre de 1996,
en este Municipio, con el carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO.

Se expide la presente con base en los resultados consignados en el Acta de Cómputo
Municipal realizado los días 13 AL 17 del mes de noviembre de 1996 y con fundamento
en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su
artículo 114 y por el Código Electoral del Estado de México, en su artículos 125 fracción VII,
Y 270 fracción VI.

ATENTAMENTE

EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

PRESIDENTE

SECRETARIO

LIC. FRANCISCO M. LORANCA CORDOVA

C. MIGUEL A. MERINO PEREGRINA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

NEZAHUALCOYOTL

c.c.p. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Handwritten notes and signatures:
"Copia Original 17/11/96"
"Valentin Gonzalez"
[Handwritten signatures]